

## PROTECCIÓN DE DATOS

**El Cliente**, autoriza a **VISION BANCO S.A.E.C.A.**, al tratamiento sus datos personales, crediticios y aquellos que surjan de la relación comercial de conformidad a la Ley N° 6534/2020, “De Protección de Datos Personales Crediticios” y sus reglamentaciones, a los efectos de determinar su perfil de riesgo, realizar la debida diligencia para el conocimiento del cliente, para el otorgamiento o no del producto y/o servicio solicitado conforme a las políticas vigentes de **El Banco** y la continuidad del vínculo comercial.

**El Banco** podrá tratar en forma directa, o consultar, acceder a información, solicitar, valorar, proveer y ceder datos a Burós de Información Crediticia (BIC), a otras fuentes públicas o privadas, o a empresas especializadas tanto dentro o fuera del país. La autorización se extiende a poder realizar prospección, indexación, servicios de marketing, segmentación de mercado. La información será tratada con las medidas necesarias que garanticen niveles adecuados de protección y de seguridad oportunas que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

### Los datos personales, crediticios y otros incluyen:

- a) Todos aquellos datos e informaciones personales de cualquier tipo que identifiquen de manera inequívoca a una persona física o jurídica determinada o determinable;
- b) Toda información positiva o negativa relacionada a los datos crediticios, de productos, servicios, datos transaccionales, actividad crediticia o comercial u otra análoga y la forma de su cumplimiento, nivel de endeudamiento y capacidad de pago;
- c) Otros tipos de datos que sean relevantes de carácter comercial, crediticio o financiero, así como datos tecnológicos.

**El Cliente** ha sido informado sobre todos los derechos que le asisten que incluyen el acceso, actualización, rectificación de su información personal crediticia, la posibilidad de revocar la autorización; y que en cumplimiento de leyes especiales vigentes la información podrá ser recabada, mantenida y compartida con los Organismos y Entidades del Estado.